



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 041/2016

La Paz, 24 de marzo de 2016

VISTOS:

La Comunicación Interna Bolivia TV/GCIA-INF-088/2016 de 23 de marzo de 2016, Memorándum Cite: GCIA-INF N° 0122/2016, Memorándum Cite: GCIA-INF N° 0123/2016, el Informe Jurídico DIR. JUR. NAL. N° 065/2016 de 24 de marzo de 2016, así como todo lo demás que convino ver se tuvo presente y;

CONSIDERANDO:

Que, con Comunicación Interna BOLIVIA TV/GCIA-INF-088/2016 de 23 de marzo de 2016, el Gerente de Informaciones solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje de los Funcionarios: Roxana Mendiola Dávalos – Periodista, Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera".

Que, mediante Memorándum GERENCIA DE INFORMACIONES Cite: GCIA-INF N° 0122/2016 de 23 de marzo de 2016, el Gerente de Informaciones, comunica que se designa en comisión al funcionario: Roxana Mendiola Dávalos – Periodista a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera".

Que, mediante Memorándum GERENCIA DE INFORMACIONES Cite: GCIA-INF N° 0123/2016 de 23 de marzo de 2016, el Gerente de Informaciones, comunica que se designa en comisión al funcionario: Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera".

Que, a través de Informe Jurídico DIR. JUR. NAL. N° 065/2016 de 24 de marzo de 2016, concluye manifestando la viabilidad del viaje de los funcionarios: Roxana Mendiola Dávalos – Periodista, Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo y que dicha autorización sea dispuesta a través de una Resolución Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 4° del Decreto Supremo Creación de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", N° 0078, de 15 de abril de 2009, publicado el 30 de abril de 2009 estipula que BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, por otro lado el Art. 11 Inc. k) del mencionado Decreto, le faculta al Gerente General de la Empresa a autorizar los viajes de funcionarios de "BOLIVIA TV" al interior y exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.





Bolivia tv

Que, por su parte el Art. 1 del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, estipula que: "Tiene por objeto: a) Establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional y b) Establecer aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales".

Que, el Art. 4 del referido Decreto Supremo de Pasajes y Viáticos, señala que excepcionalmente, aquellas entidades que por las características inherentes a su misión institucional, capacidad económica o frecuencia de viajes, quedan autorizadas para fijar escalas de viáticos en montos inferiores a los señalados en el mismo.

Que, asimismo el Art. 7 del referido Decreto Supremo N° 1788 señala que: "Los Servidores Públicos que realicen viajes oficiales al interior y/o exterior del país deben presentar su informe escrito de descargo de pasajes y viáticos, así como de gastos de representación, si corresponde, en el plazo máximo de ocho (8) días computables a partir de su retorno; caso contrario se considerarán como gastos particulares y deducidos de su remuneración".

Que, la normativa interna de la Empresa, el Art. 1 del Reglamento de Pasajes y Asignación de Viáticos, aprobado mediante Resolución Administrativa 111/2014 de 26 de marzo de 2014, señala que el objetivo del mismo es establecer normas y procedimientos en la solicitud, uso y descargo de Pasajes y Viáticos de los servidores públicos de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV que realicen viajes en comisión de trabajo, asistencia a seminarios y capacitación oficial al interior o exterior del Estado Plurinacional, así como la modalidad y los plazos para la presentación de informes y documentación para la rendición de cuentas.

Que, el Art. 7 párrafo IV, del citado Reglamento determina que los viajes al exterior del país que realicen los funcionarios de Bolivia TV serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por la Dirección Jurídica Nacional, previa solicitud del Área que requiere la designación en comisión.

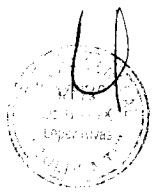
Que, habiéndose compulsado la documentación aparejada, se establece que se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 del mencionado Reglamento, requisitos para el nombramiento en comisión.

POR TANTO:

La Gerente General de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" Lic. Gisela Karina López Rivas, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto Supremo N°0078 de 15 de abril de 2009, publicado el 30 de abril de 2009 y Resolución Ministerial 075/2015 de 08 de octubre de 2015, emitida por el Ministerio de Comunicación.

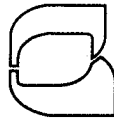
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje a Estados Unidos – Nueva York del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera" de los funcionarios:



FUNCIONARIOS	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	FORMULARIO ADM 1
Roxana Mendiola Dávalos -	27/03/2016	31/03/2016	1109-16





Bolivia tv


Periodista Oscar Aduviri Vela - Camarógrafo			
Oscar Aduviri Vela Camarógrafo	-	27/03/2016	31/03/2016 1108-16


Corresponde la emisión de la Resolución, conforme al Reglamento Interno de Pasajes y Asignación de Viáticos vigente, por los días en los cuales los funcionarios se encuentran en territorio extranjero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez cumplida la comisión deberán presentar el informe correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera dar estricto cumplimiento a la presente Resolución Administrativa y prever el pago por concepto de pasajes y viáticos.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Abog. Richard D. Amador Montañas
 DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
 "BOLIVIA TV"


 Lic. Gisela K. López Rojas
 GERENTE GENERAL
 Empresa Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"



Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Oruro



Bolivia tv

INFORME JURÍDICO
DIR.JUR. NAL. N° 065/2016

A : Lic. Gisela Karina López Rivas
GERENTE GENERAL BOLIVIA TV

VIA : Dr. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

De : Abg. Yane M. Mendoza Arroyo
ABOGADO- DJN

REF : "REALIZAR COBERTURA PERIODÍSTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ÁLVARO GARCÍA LINERA"

FECHA : La Paz, 24 de marzo de 2016.

Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

En atención a proveído tercer destinatario en Hoja de Ruta N° 6184 mediante el cual se solicita a esta Dirección procesar la solicitud de viaje, al respecto tengo a bien informar a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con Comunicación Interna BOLIVIA TV/GCIA.INF-088/2016 de 23 de marzo de 2016, el Gerente de Informaciones solicita a la Gerente General de Bolivia TV, la emisión de una Resolución Administrativa que autorice el viaje de los Funcionarios: Roxana Mendiola Dávalos – Periodista, Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera".

Mediante Memorándum GERENCIA DE INFORMACIONES Cite: GCIA-INF N° 0122/2016 de 23 de marzo de 2016, el Gerente de Informaciones, comunica que se designa en comisión al funcionario: Roxana Mendiola Dávalos – Periodista a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera".



Cochabamba

Av. Camacho N° 1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591) 2-2203404
Fax: (591) 2-2003973
Casilla N° 900
boliviavtv.bo

Pasaje Mivael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591) 4-4437029
(591) 4-4436895
cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591) 3-3560279
(591) 3-282255
Fax: (591) 3-3119281
tarifa@boliviavtv.bo

Tarija

Calle Sevilla N° 577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591) 66 58858
Cel: (591) 72986824
tarifa@boliviavtv.bo

Cobija

Calle Bulívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591) 3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad

Cipriano Baraca N° 32
Fono: (591) 3-4529627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca

C/España N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono: (591) 4-6454734
Fax: (591) 4-6454734
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro

Vicente Galvarro
entre Pío Pizarro y Leizaola
Fono: (591) 2-2203404
Fax: (591) 2-2203404
Oruro@boliviavtv.bo

Mediante Memorándum GERENCIA DE INFORMACIONES Cite: GCIA-INF N° 0123/2016 de 23 de marzo de 2016, el Gerente de Informaciones, comunica que se designa en comisión al funcionario: Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de realizar la "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera".

ANALISIS JURIDICO

Al efecto corresponde señalar que el Art. 4° del Decreto Supremo Creación de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", N° 0078, de 15 de abril de 2009, publicado el 30 de abril de 2009 estipula que BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por otro lado el Art. 11 Inc. k) del mencionado Decreto, le faculta al Gerente General de la Empresa a autorizar los viajes de funcionarios de "BOLIVIA TV" al interior y exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por su parte el Art. 1 del Decreto Supremo Nro. 1788 de 06 de noviembre de 2013, estipula que: "Tiene por objeto: a) Establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional y b) Establecer aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales".

Que el Art. 4 del referido Decreto Supremo de Pasajes y Viáticos, señala que excepcionalmente, aquellas entidades que por las características inherentes a su misión institucional, capacidad económica o frecuencia de viajes, quedan autorizadas para fijar escalas de viáticos en montos inferiores a los señalados en el mismo.

Asimismo el Art. 7 del referido Decreto Supremo N° 1788 señala que: "Los Servidores Públicos que realicen viajes oficiales al interior y/o exterior del país deben presentar su informe escrito de descargo de pasajes y viáticos, así como de gastos de representación, si corresponde, en el plazo máximo de ocho (8) días computables a partir de su retorno; caso contrario se considerarán como gastos particulares y deducidos de su remuneración".

Con relación a la normativa interna de la Empresa, el Art. 1 del Reglamento de Pasajes y Asignación de Viáticos, aprobado mediante Resolución Administrativa 111/2014 de 26 de marzo de 2014, señala que el objetivo del mismo es establecer normas y procedimientos en la solicitud, uso y descargo de Pasajes y Viáticos de los servidores públicos de la



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

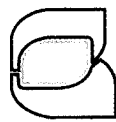
Tarjia

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Oruro



Bolivia tv

Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV que realicen viajes en comisión de trabajo, asistencia a seminarios y capacitación oficial al interior o exterior del Estado Plurinacional, así como la modalidad y los plazos para la presentación de informes y documentación para la rendición de cuentas.

El Art. 7 parágrafo IV, del citado Reglamento determina que los viajes al exterior del país que realicen los funcionarios de Bolivia TV serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por la Dirección Jurídica Nacional, previa solicitud del Área que requiere la designación en comisión.

Habiéndose compulsado la documentación aparejada, se establece que se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 del mencionado Reglamento, requisitos para el nombramiento en comisión.

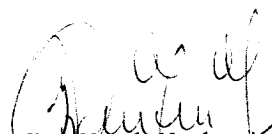
II. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por los antecedentes expuestos corresponde señalar que es viable autorizar el viaje a Nueva York – Estados Unidos del 27 al 31 de marzo de 2016 a objeto de "Realizar cobertura periodística de la presentación del libro Poder del Pueblo en el Observatorio Latino Americano en Nueva York por el Señor Vicepresidente Álvaro García Linera" de los funcionarios:

FUNCIONARIOS	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	FORMULARIO ADM 1
Roxana Mendiola Dávalos – Periodista Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo	27/03/2016	31/03/2016	1109-16
Oscar Aduviri Vela – Camarógrafo	27/03/2016	31/03/2016	1108-16

Corresponde la emisión de la Resolución, conforme al Reglamento Interno de Pasajes y Asignación de Viáticos vigente, por los días en los cuales los funcionarios se encuentran en territorio extranjero.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines correspondientes.


Yane Marcela Mendoza Arroyo
ABOGADA D.J.N.
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
BOLIVIA TV

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho Nº1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla Nº900

Pasaje Misael Saracho Nº 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591) 4-4437029
(591) 4-4436895
cochabamb oliviavt.bo

Zona La Morita 4º Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco Nº 20
Fono: (591)-3-3560279

Calle Sevilla Nº577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858

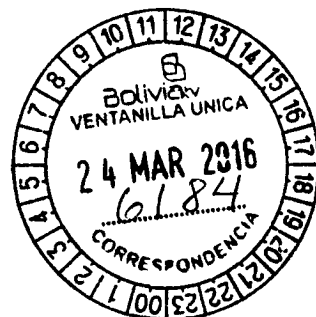
Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681

Cipriano Barace Nº32
Fono: (591) 3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

C/España Nº145 entre
San Alberto y Camacho
Fono: (591)-2-2203404



Bolivia tv



**COMUNICACIÓN INTERNA
BOLIVIA TV/GCIA.INF-088/2016**

A: Lic. Gisela Karina López Rivas
GERENTA GENERAL BOLIVIA TV

De: Gerson F. Rivero Parada
GERENTE DE INFORMACIONES

Ref.: **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR
MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Fecha: La Paz, 23 de marzo de 2016


De mi Consideración:

A través de la presente solicito instruya a la unidad correspondiente elaborar la respectiva Resolución Administrativa para autorizar el viaje de Roxana Mendiola Dávalos (Periodista), Oscar Aduviri Vela (Camarógrafo), para trasladarse a Nueva York – Estados Unidos a: **“REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA”**, el viaje se realizara del 27 al 31 de marzo de 2016

Para el efecto adjunto memorándum de designación y formulario de solicitud de viático.

A la espera de su gentil atención, saludo a usted

Atentamente,


Gerson F. Rivero Parada
GERENTE DE INFORMACIONES
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
“BOLIVIA TV”

Adj.: lo señalado
cc.: Arch.
Guido Barrios



Bolivia tv

MEMORÁNDUM
GERENCIA DE INFORMACIONES
Cite: GCIA.- INF. N° 122/2016

Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

La Paz, 23 de marzo de 2016

Señor(a): **ROXANA MENDIOLA DAVALOS**
PERIODISTA
Presente.-
REF.- DESIGNACIÓN DE VIAJE

Mediante la presente, comunico a usted que ha sido designada en comisión, para realizar "REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA". Para el cumplimiento del siguiente cronograma.

País: Estados Unidos
Ciudad: Nueva York


Motivo: "REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA"

Fecha y Hora de Salida: 27/03/2016 - Horas: 06:15 AM
Fecha y Hora de Llegada: 31/03/2016 - Horas: 09:00 AM
Número de días: 3.25 Días

Medio de transporte: Aéreo cubierto por Bolivia Tv.
Chofer:

Solicito brinde toda su colaboración y apoyo para el éxito de este requerimiento.

Atentamente,


Gerson Fariña Ruero Parada
GERENTE DE INFORMACIONES
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"

C.c./RR.HH.
Cc/ Arch.
Guido Barrios



Bolivia tv

SOLICITUD DE PASAJES Y ANTICIPO DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: LA PAZ 23 DE MARZO DE 2016

CON HOTEL

FUNCIONARIO: ROXANA MENDIOLA DAVALOS

CARGO: PERIODISTA

SIN HOTEL

COMISIÓN CONFERIDA POR (ÁREA): GERENCIA DE INFORMACIONES

NÚMERO DE MEMORANDUM Y/O RESOLUCION: 122/16

MEDIO DE TRANSPORTE: AEREO X TERRESTRE VEH.OF.

OTROS ESPECIFICAR:

MARCA: _____

PLACA: _____

CONDUCTOR: _____

MOTIVO DEL VIAJE

"REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA"

PROGRAMACION DEL VIAJE

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	HORA	FECHA	LUGAR DE DESTINO	HORA	DIAS ESTADIA	REVISOR
27-mar-16	La Paz	▼ 06:15	28-mar-16	Nueva York	▼ 00:50		
30-mar-16	Nueva York	▼ 13:55	31-mar-16	La Paz	▼ 09:00	3,25	
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
TOTAL DIAS						3,25	

ANTICIPO DESEMBOLSADO

VIATICOS Bs.:		5.883
ESCALA Bs.	1810	
Nº DE DIAS	3,25	
% VIATICO	100%	
PASAJES		
OTROS ESPECIFICAR TAZAS AL EXTERIOR		
TOTAL Bs.		5.883

FIRMA DE BENEFICIARIO
C.I. 4317403 LP.

Gerson F. Rivero Parada
GERENTE DE INFORMACIONES
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV
Firma del Gerente de Area/Director/
Jefe inmediato
APROBACIÓN

PROCESADO POR
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
Responsable de Presupuestos
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Revisado por
Mónica C. C. C. C.
TÉCNICO CONTABLE DE TRIBUTOS
Programa Estatal de Televisión
BOLIVIA TV



Bolivia tv

MEMORÁNDUM
GERENCIA DE INFORMACIONES
Cite: GCIA.- INF. N° 123/2016

Empresa Estatal de Televisión
“BOLIVIA TV”

La Paz, 23 de marzo de 2016

Señor(a): **OSCAR ADUVIRI VELA**
CAMAERÓGRAFO
Presente.-
REF.- DESIGNACIÓN DE VIAJE

Mediante la presente, comunico a usted que ha sido designado en comisión, para realizar **“REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA”**. Para el cumplimiento del siguiente cronograma.

País: Estados Unidos
Ciudad: Nueva York


Motivo: **“REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA”**

Fecha y Hora de Salida: 27/03/2016 - Horas: 06:15 AM
Fecha y Hora de Llegada: 31/03/2016 - Horas: 09:00 AM
Número de días: 3.25 Días

Medio de transporte: Aéreo cubierto por Bolivia Tv.
Chofer:

Solicito brinde toda su colaboración y apoyo para el éxito de este requerimiento.

Atentamente,


Gerson Paro Rivero Parada
GERENTE DE INFORMACIONES
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
“BOLIVIA TV”

C.c./RR.HH.
Cc/ Arch.
Guido Barrios



1108-16

Bolivia TV

SOLICITUD DE PASAJES Y ANTICIPO DE VIATICOS

LUGAR Y FECHA: LA PAZ 23 DE MARZO DE 2016

CON HOTEL

FUNCIONARIO: OSCAR ADUVIRI VELA

CARGO: CAMARÓGRAFO

SIN HOTEL

COMISIÓN CONFERIDA POR (ÁREA): GERENCIA DE INFORMACIONES

NUMERO DE MEMORANDUM Y/O RESOLUCION: 123/16

MEDIO DE TRANSPORTE: AEREO X TERRESTRE VEH.OF.

OTROS ESPECIFICAR:

MARCA:

PLACA:

CONDUCTOR:

MOTIVO DEL VIAJE

"REALIZAR COBERTURA PERIODISTICA DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO PODER DEL PUEBLO EN EL OBSERVATORIO LATINO AMERICANO EN NUEVA YORK POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO GARCIA LINERA"

PROGRAMACION DEL VIAJE

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	HORA	FECHA	LUGAR DE DESTINO	HORA	DIAS ESTADIA	REVISOR
27-mar-16	La Paz	▼ 06:15	28-mar-16	Nueva York	▼ 00:50		
30-mar-16	Nueva York	▼ 13:55	31-mar-16	La Paz	▼ 09:00	3,25	
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
		▼			▼		
TOTAL DIAS						3,25	

ANTICIPO DESEMBOLSADO

VIATICOS Bs.:		5.883
ESCALA Bs.	1810	
Nº DE DIAS	3,25	
% VIATICO	100%	
PASAJES		
OTROS ESPECIFICAR TAZAS AL EXTERIOR		
TOTAL Bs.:		5.883

FIRMA DE BENEFICIARIO
C.I. 3482486 LP.

Gerson ~~Alvaro~~ ~~Rivero~~ Parada
GERENTE DE INFORMACIONES
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
Firma del Gerente de Área/Director/
Jefe inmediato
APROBACIÓN

Fredy ~~Yara~~ ~~Sanguaza~~
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
CERIFICACION PRESUPUESTARIA

Adolfo ~~Ortiz~~ ~~Chico~~ ~~Bains~~
TÉCNICO CONTABLE EN TRIBUTOS
Empresa Estatal de Televisión
-BOLIVIA TV-